

## Reclutamiento y reemplazo del ejército

V

Decís que no deseáis quintas y queréis quintar á todos. Entonces, ¿dónde está lo odioso de esa contribucion? ¿Van por ventura á sentir menos las madres que no cuentan con medios de fortuna para rescatar á sus hijos, cuando sus hijos vayan al servicio de la patria, porque vean marchar tambien á los hijos de los vecinos?

ROJO ARIAS.

El principio de la igualdad absoluta arguye en el que lo profesa cortedad de entendimiento, ó ignorancia, ó falta de reflexion ó ruindad de carácter. No está en el poder del hombre corregir la obra de la creacion. Para poner en evidencia nuestra afirmacion, no hay más que argumentar *ad absurdum* ó *ad hominem*. Del primero de estos argumentos, aplicado al servicio general y personal, se encargará el gobierno si—lo que tenemos por imposible—ensaya el poner en tiempo de paz trescientos mil hombres sobre las armas. Entonces saltará á la vista de todo el mundo lo absurdo del principio sentado.

El argumento que podemos llamar personal no lo resiste ninguno de los partidarios de esta igualdad, pues en cuanto se les quiere imponer en su daño todos gritan como energúmenos. Segun esos fanáticos de la igualdad, la justicia exige que la contribucion de sangre la pague todo el mundo por igual y se oponen á que ese impuesto se pueda redimir por dinero. Estas pretensiones están en completa contradiccion con las ideas que sostuvieron durante el período revolucionario, y que costaron mucha sangre, no en sentido figurado, sino en sentido recto. Entonces pretendian que el ejército no se compusiera sino de voluntarios, y que á fin de atraerlos á las filas se hicieran grandes servicios pecunarios. El 22 de marzo de 1869, los republicanos presentaron una proposicion, firmada entre otros por el señor Castelar, para que el gobierno contratara un empréstito de 150 millones á fin de suprimir las quintas y constituir un ejército solo de voluntarios.

O nosotros no entendemos de lógica ó esto es convertir la contribucion de sangre en contribucion de dinero; es cometer lo que muchas veces se habia calificado de escándalo intolerable. Y en materia de desigualdades resultaban las siguientes:

1.º Los 150 millones se querian para evitar que fueran á las filas los 25.000 hombres que pedia el gobierno para reemplazar á los que cumplian el 1.º de abril de aquel año, de manera que los que quedaban en las filas no participaban de aquel beneficio, resultando de mejor condicion los que no habian servido ni un dia, que los que llevaban ya uno y dos años de servir á la patria.

2.º Como el dinero lo pagan los ricos y no los pobres, particularmente en 1869 que se habia suprimido la contribucion de consumos, convertir la contribucion de sangre en contribucion de dinero era hacer pesar toda la carga sobre los ricos, creando un privilegio á favor de los pobres.

3.º Y como el empréstito no pesaba solo sobre la generacion presente sino sobre las futuras, podia resultar, y habria resultado necesariamente, que las familias de los mozos que concurreran á las quintas

de los años siguientes, además de prestar servicio en el ejército, quedaban obligadas á pagar el capital y los réditos que se necesitaran para librar á los de la quinta de 1869.

Así se entiende aquí la igualdad, que en vez de ser un principio no es sino un pretexto político ó una conveniencia personal para sus encomiadores. Esa mentida igualdad que se supone beneficiosa para los pobres, ha de resultar en su daño. Desde el momento que todos los mozos hábiles tengan que ir al ejército, nadie quedará libre, es decir, todos sacarán número bajo: en vez de ir veinte mil pobres, irán cuarenta mil, con lo cual nada ganará la clase, sino el consuelo de los tontos que, como dice el adagio, es el mal de muchos. Este consuelo es una pasion ruin, y no se comprende que la fomenten los que quieren elevar el proletariado al goce de todos los derechos, que exige la práctica de todas las virtudes.

Es indudable que el servicio militar inspira en nuestro país la más general repugnancia, y esto lo reconocieron todos los partidos durante el período revolucionario en que se agitaban y discutian diariamente las cuestiones relativas á este servicio. Supuesto que este es un punto en que todos están de acuerdo, ¿cómo se explica que los partidarios del gobierno del pueblo por y para el pueblo se empeñen en imponer un sacrificio que al pueblo le repugna? ¿Y cómo se explica tambien que, en un régimen llamado representativo, haya un ministro, haya un gobierno, que presenten un proyecto que saben repugna á la mayoría, á la totalidad del país?

La explicacion de estos fenómenos es, á nuestro ver, muy sencilla, pues consiste en que á los partidarios del gobierno popular lo que menos les importa de el pueblo, y en que los ministros responsables saben perfectamente que el gobierno representativo no existe sino de nombre, pues les consta de sobras que la representacion legal del país no es la representacion real. Hoy en los Parlamentos están representados solo los partidos, y en algunos países solo los partidos que quiere el gobierno y en la proporcion que quiere el gobierno. Así, y solo así, se comprende que los Parlamentos obren siempre con completa independencia de los pueblos y tomen con mucha frecuencia acuerdos contrarios á los intereses nacionales, con evidente repugnancia de la voluntad de la nacion. Este fenómeno lo hemos visto reproducirse cada vez que se ha tratado de proteger la produccion nacional. La mayor parte de los diputados y senadores opinaban particularmente que habia necesidad de proteger la agricultura y la industria, impotentes para luchar con sus similares del extranjero; pero luego, la disciplina del partido les obligaba á votar contra sus convicciones, y á veces contra sus intereses. Por la misma disciplina del partido y por los intereses de partido se explica, como se ha probado en un libro importante, que los Parlamentos modernos, que deberian presentar los intereses de los contribuyentes, en vez de contener el movimiento ascendente del presupuesto de gastos, lo hayan fomentado con su iniciativa.

Es ya opinion generalizada que nada hay

mas contrario á la verdadera representacion del país que la representacion de los partidos, y por esto va ganando terreno la idea de la representacion de clases, de grupos productores, de las fuerzas vivas de la nacion. Cada dia salen nuevos campeones que, rompiendo con arraigadas preocupaciones y hasta con compromisos de partido, empujan esta corriente, que ha de llevar á los pueblos modernos á su puerto de salvacion. Un libro tenemos á la vista, fresca aun la tinta, que acaba de publicar en París un republicano convencido, y en él leemos: «Algunos de nuestros políticos de oficio se escandalizarian si les dijéramos que los Estados de 1484, por ejemplo, fueron una representacion mas exacta, mas fiel de la Francia monárquica, que lo es de la Francia republicana nuestra Cámara de diputados de 1887, y no obstante, es una verdad indiscutible.»

Si nuestro Parlamento fuera lo que debia ser, el servicio general y personal no encontraría ministro que lo patrocinara, puesto que repugna á todas las clases sociales; pero ahora estamos seguros de que, si se pone á votacion, la disciplina de partido le dará mayoría en ambas Cámaras. Es indudable que senadores y diputados pertenecen á las clases que suelen redimir á sus hijos, y es de suponer que su amor á los principios democráticos no supera al amor filial; no obstante, opinamos, como hemos dicho ya, que aprobarán los proyectos del general Cassola.

En Bélgica, los mas reputados militares consideran necesario el servicio general para tener un ejército que mantenga la neutralidad del país en caso de una guerra entre Francia y Alemania. El Rey y sus ministros responsables opinan como sus estratégicos; pero no se presenta el proyecto de ley por temor de que la Cámara lo rechazará, como lo rechaza la opinion pública. La diferencia de conducta entre la mayoría de allá y la de acá depende de que los diputados y senadores de Bélgica saben que, una vez aprobada la ley, sus hijos tendrán que ir irremisiblemente al servicio de las armas, y los de España presumen que los suyos no irán, por aquello que dijo Posada Herrera de que aquí las leyes y los reglamentos no obligan á los amigos del gobierno.

J. Mañé Flaquer.

(«Diario de Barcelona.»)

## Gacetilla

### Variaciones atmosféricas

La temperatura de hoy en esta ciudad ha sido la siguiente:

A las nueve de la mañana 28º centígrados. A las tres de la tarde 30º 5'.

La máxima fué de 31º y la mínima de 17º.

El barómetro á 0º marcaba á las nueve de la mañana 752.2 milímetros y á las tres de la tarde 751.8.

Variable.

### EXPOSICION

A continuacion publicamos la que el vecindario de esta ciudad dirige á las Cortes para que desechen el proyecto de servicio militar forzoso.

#### «Á LAS CORTES

Los abajo firmados, ciudadanos españoles pertenecientes á varias clases sociales, utilizando el artículo 13 de la Constitucion del Estado, con el debido respeto

se dirijen á las Cortes para representar contra el proyecto de reorganizacion del Ejército, en lo que se refiere al servicio personal obligatorio; innovacion radical y violenta, concebida sin duda con levantados propósitos, que empezando por conmover nuestro edificio político en algunas de sus bases, perturba, honda y dolorosamente, el modo de ser de las clases que representan la industria, el capital, la propiedad, el comercio, la ciencia, cuyo funcionalismo propio coarta ó desnaturaliza; y cuando ni inminentes peligros sociales, ni intereses ó conflictos internacionales lo justifican, en nombre de la igualdad impone el yugo de una hegemonia militar permanente, á la nacion que lleva cuasi un siglo de luchas en la conquista de las más amplias libertades.

La igualdad de derechos y deberes sociales podrá ser absoluta, sin dejar de ser justa, unicamente en la esfera de las abstracciones y de los principios; pero si el rigorismo ideológico se lleva á las realidades prácticas de la vida, el principio resultará falso y contraproducente, al chocar con las desigualdades profundas de la naturaleza humana. No por otra causa á la nocion del deber, vá inherente la posibilidad de su cumplimiento, sin cuyo requisito se redujera á una simple imposicion arbitraria, ó bien á un acto de fuerza ó de caprichosa tiranía. En su consecuencia, pedir á los hijos de familias acomodadas ú opulentas, enervados por el lujo ó por la blandura de las comodidades, debilitados por la labor intelectual del aula ó por los insómnios de los festines; pedirles la sobriedad, la fortaleza del cuerpo, la resistencia en las fatigas, los hábitos de obediencia de los hijos del trabajo mecánico, fuera tan absurdo como pedir á éstos, la idoneidad necesaria para el desempeño de los cargos administrativos. La violencia de la Ley, arrancándolos en la forma que se quiera al legítimo goce de su fortuna, á la enseñanza de las Universidades, al ejercicio del comercio y de las artes, podrá vestirles á la fuerza el burdo paño del soldado, obligándoles tambien en nombre de sus principios igualitarios, á que se alimenten con su rancho, á que duerman en su jergon, á que se humillen en los quehaceres manuales del utensilio, ó de la policia de cuadras: la ley de la naturaleza, superior á la Ley humana y mucho más fuerte que ella, no por esto habrá renunciado á los procedimientos de su lógica inflexible; y mientras los contingentes populares se amoldarán sin esfuerzo á un régimen de vida, no peor y acaso mejor que el de sus hogares, las víctimas propiciatorias que la reforma destina al sacrificio, esto es, los contingentes de las clases acomodadas y superiores, cruelmente vejados en la paz y verdadera impedimenta en la guerra, se irian acumulando por gravitacion inevitable en oficinas, factorias y otros centros sedentarios, hasta que la nostalgia, la desesperacion, los sufrimientos morales y físicos, despues de haber obstruido las enfermerias y los hospitales, arrojarian miserablemente su triste botin en el polvo de los cementerios.

Para que fuese consecuente consigo misma una reforma de tal naturaleza, al imponer el servicio militar obligatorio como ins-

titucion permanente, debiera haber contado ántes con una juventud fuerte y belicosa, anticipadamente formada en las austeras leyes de Licurgo, y por tanto, educada duramente y sin exclusion de clases en gimnasios públicos, donde se le inspirase el desprecio de las riquezas, del lujo y del refinamiento de las artes, á fin de que, al igual de Esparta, el Estado se compusiese solo de inmensas legiones de estóicos soldados. Entónces representaria el Ejército todos los intereses y todas las categorías sociales; y unicamente entónces quedaria cerrado el paso á sus corruptores, que no podrian convertirlo en instrumento inconsciente de ambiciones políticas ó personales.

De otra suerte, difícil será concebir que el rango y la fortuna, por el hecho de sujetarlos á una Ley que benigna ó duramente los esclaviza, queden convertidos en acérrimos defensores de la opresion que ella autoriza. Lo mismo sucederá con la inmensa mayoría de la juventud sometida al servicio. Iniciada en la cultura intelectual casi gratuita de los Institutos y Universidades; removida mas tarde en sus pasiones por el trabajo demoleedor del periódico, por las teorías disolventes del libro, por la predicacion subversiva del club, por la propaganda tentadora de la sociedad secreta; no cabe admitir que haya de abominar de sus ideas revolucionarias, por el amor que á las instituciones le haya hecho concebir el férreo yugo de la milicia. La hidra del nihilismo ni siquiera ha torcido su camino, bajo la persecucion y los rigores implacables de la autocracia rusa. Y podria muy bien suceder, en consecuencia, que por el servicio obligatorio quedasen armadas y aprestadas todas las ambiciones, todos los apetitos, todas las utopías insensatas, en una palabra, todo el proselitismo reformista que amenaza el orden social y político, quien por fatalidad irremediable de nuestro carácter ó de nuestra raza, sería de temer, que á la hora propicia, desbordase de los cuarteles para reclamar con la fuerza el planteamiento de sus doctrinas.

Los ejércitos modernos tampoco son la expresion fiel de las naciones, si esto significa que sintetizan su fuerza y su poderío, puesto que no habiendo ninguna que á la larga no sea devorada por ellos, la política de las grandes potencias que los sostienen no olvida el cálculo de las indemnizaciones. Lo propio sucedia en los tiempos antiguos. Roma tenia numerosos ejércitos permanentes, pero los alimentaban el sudor y las riquezas de los pueblos vencidos. Prusia no retiró de Francia sus centenares de miles de combatientes, sino despues de haber presentado y saldado sus cuentas. La imposibilidad de saciar al monstruo de la guerra moderna con tesoros continuos, producirá, más ó menos tarde, la solucion de los conflictos pendientes, devolviéndose entónces esos millones de soldados á la agricultura, al comercio, á la industria, al ejercicio de las artes, que siendo únicas fuentes de la riqueza pública, debieran ser tambien los únicos objetivos de aquellos que gobiernan á los pueblos.

Guardada España por el vacío de su decadencia más que por su muralla natural de los Pirineos, sin voz ni voto en los acuerdos de la política europea, falta de enemigos que combatir y de provocaciones que temer ó que vengar ¿qué haria del enorme ejército que el servicio obligatorio pusiera en sus manos? ¿Cómo y de qué manera proveería á su equipo, á su acuartelamiento, á la adquisicion de armas de guerra de continuo perfeccionadas, con presupuestos deficientes hasta para las atenciones ordinarias, y agotada ya toda la riqueza pública que podia servir de garantía á su crédito? Calculando sobre una poblacion de 18 millones de habitantes, resulta que todos los años unos 150 mil mozos, cumplida la edad reglamentaria, ingresarán como soldados en el ejército, de cuyo cupo, deduciendo 50 mil por exenciones y error de cálculo, tendremos que el servicio forzoso producirá anual y consecutivamente 100 mil reclutas. Al duodécimo año de planteada la reforma, ese contingente periódico y no interrumpido habrá formado un ejército de un millon doscientos mil soldados, 300 mil en servicio activo, 500 mil en la primera reserva y 400 mil en la segunda, esto es: la tercera ó la cuarta parte de los ciudadanos españoles, depuestos de sus derechos civiles, quedarian perpétuamente sujetos á las leyes marciales y á la esclavitud de la disciplina. Claro está que de tan inmensa muchedumbre numérica, fuera de toda propuchion con nuestro pre-

sente y nuestro porvenir, se sacaria por sorteo el ejército ordinario del Estado, en cuyo caso se retrocederia de hecho al sistema de reemplazo existente, salvo los 20 millones de pesetas que ahora produce, y la profunda conmocion ocasionada por los errores de un sistema, funesto é imposible. Pero la perturbacion social subsistiria en sus deplorables efectos. Los españoles quedarian divididos de hecho en dos solas clases, cuasi en dos castas: la militar, forzosamente preponderante y autoritaria, dentro de una sociedad casi toda ella constituida en fuerza armada; y el estado civil, sometido á funciones y á Leyes que no le son privativas, nuevo siervo de la gleba bajo el moderno feudalismo de la espada, que, en la rotacion continua de su tributo de sangre, iria entregando su sustancia más preciosa al engranaje de la ordenanza.

¿Qué habrá ganado al fin, el misero jornalero, con tener á su lado al Grande de España, vestido con el mismo uniforme, sujeto á las mismas penalidades, tal vez empleado en las mismas serviles ocupaciones? Nada seguramente, si no es la satisfaccion rencorosa de la envidia y del odio de clase, que en mal hora se habria fomentado y satisfecho con nivelaciones quiméricas. En vez de buscar la igualdad teórica de deber en las desigualdades prácticas, naturales y sociales, haciendo forzoso en su nombre el servicio de las armas, ¿no fuera acaso más provechoso y mas justo, que ese servicio se prestase espontáneamente á la patria, lo mismo con la espada del oficial que con el fusil del soldado? El enganche voluntario, admitido como principio constitutivo del Ejército, resuelve el problema de hermanar la defensa de los intereses colectivos, con la independencia y la dignidad del ciudadano; solucion adoptada por dos naciones poderosas y llenas de sentido práctico, la libre monarquía inglesa y la libérrima república norteamericana.

España se halla dispuesta para conseguir semejante resultado, ya que nada la impulsa ni la obliga á darse ejércitos legendarios, levantados con elementos colosales de combate. Las Leyes de reemplazo por redencion metálica, reformadas y ampliadas en el sentido de la proporcionalidad del tributo, darián las soluciones prácticas que en balde se pedirán á utopías inaplicables, importadas de naciones poderosamente constituidas, sin punto de semejanza ni con nuestros ahogos financieros, ni con nuestro destino en el mundo, ni con nuestro temperamento nacional, poco dado á las pasiones marciales del francés ó del germano. Arguye, sin duda, una injusticia irritante que al infeliz proletario, que no quiere ó no puede separarse de su hijo, se le exija, para redimirlo del servicio, la misma cuota que al padre de mediana fortuna, ó al potentado poseedor de riqueza millonaria. Pero si en lugar de una cantidad, fija é inalterable, se partiese de un tipo mínimo, al alcance del ahorro ó del crédito del pobre, que al recorrer toda la escala ascendente de las clases sociales fuese aumentando su cuantía; dado que por este medio no se lograra una igualdad absoluta en los sacrificios, se anduviera muy cerca del límite de la justicia distributiva, que es la única perfeccion práctica á que pueda aspirar la flaqueza humana. La Ley estableceria la relación proporcional entre la cuota de redencion y la fortuna de la familia, habida consideracion al número de hijos, sirviendo de base para la accion evaluatoria la riqueza imponible, la representacion social, el inquilinato, y cuantos medios de indagacion se usan en la aplicacion de cualquier tributo. La opulencia, la riqueza fastuosa, contribuyeran acaso con sumas importantísimas, que así y todo no fueran sino proporcionales al beneficio recibido, progresivamente mayor segun sea mas alta la jerarquía del individuo. El cuantioso ingreso periódico que por este medio afluiria al Tesoro, unido al presupuesto ordinario del Ejército, permitiria realizar el sistema de enganche debidamente retribuido; y entónces la esclavitud del soldado á quien á la fuerza se arroja en las filas, paria más bien que ciudadano de un Estado libre, se trocaria en noble y considerada profesion espontáneamente elegida, convirtiéndose á los servidores armados de la patria, en verdaderas columnas del orden y de la paz pública. Para ofrecer una muestra del resultado que produciria en España semejante sistema, no hay mas que volver los ojos al cuerpo de la Guardia Civil, pequeño ejército organizado sobre las mis-

mas bases espuestas, modelo de subordinacion, de bravura serena, de inteligencia y de fortaleza en sus penosas funciones, que la conciencia pública reconoce y premia, dándole unánimemente el merecido título de benemérito.

Tan brillante ejemplo refuta, prácticamente, las exaltadas declamaciones que combaten el servicio voluntario. El soldado que cobra honradamente para servir á la nacion, se halla en el caso de sus jefes y demás funcionarios del Estado, que tambien cobran en cambio de los servicios que le prestan. Ninguno de ellos merece en su patria el dictado de mercenario. Por que el Ejército no es la Nacion, como se ha dicho hiperbólicamente, sino un organismo de la Nacion, no mas trascendente que los otros organismos que integran la noción de Estado. No hay duda que su mision es noble y elevada, puesto que representa la fuerza social al servicio del derecho; pero con esto no queda justificada, sin embargo, su accion absorbente é invasora sobre los demás organismos esenciales. Si cualquiera de ellos adquiere un escaso de preponderancia, su crecientamiento anormal se efectúa necesariamente á costa de los restantes, que languideciendo, por falta de sávia, producen el desequilibrio de funciones, verdadera situacion patológica del mecanismo vital de las Sociedades.

Pero la reforma proyectada no se concreta á la reorganizacion del Ejército en su parte técnica, que era necesaria y practicable, sino que se propone el armamento y disciplina de la nacion en masa, no con el propósito deliberado de proveer á un peligro interno, ó de rechazar una agresion extranjera, sino como institucion permanente y fundamental de la sociedad española, cuya autonomia civil quedaria entónces falseada en sus mismas bases. El artículo 3.º del título 8.º de la Constitucion del Estado, impone el Servicio militar obligatorio, pero en el único y exclusivo caso de supremo peligro, como lo expresa textualmente, diciendo que «todo español está obligado á defender á la patria con las armas, cuando sea llamado por la Ley», lo cual significa, clara y taxativamente, que ese deber no existe en las circunstancias ordinarias y normales, esto es, cuando la patria no necesita ser defendida, y por tanto, no es preceptivo que en plena paz pueda imponerse á los ciudadanos la profesion de soldado, coartando su libertad y sus derechos políticos durante los más fecundos años de la vida. El artículo 88 del título 12 da fuerza completiva y resolutoria, si acaso la necesitaba, al texto del artículo reproducido, espresando que «las Cortes fijarán todos los años, á propuesta del Rey, la fuerza permanente de mar y de tierra», siendo claro que si el mismo Estado se halla armado y constituido en fuerza permanente, ni las Cortes ni el Rey podrán ejercitar su soberana prerogativa, de la cual entrambos poderes quedarán virtualmente despojados y decaídos. El proyecto de Ley no tiene mas respeto al santuario de los derechos individuales y políticos, preexistentes á ella é inviolables, por ser primarios y de orden constituyente. Al entrar en su mayor edad el ciudadano, entra tambien en el pleno y absoluto goce de los referidos derechos, que por la nueva Ley quedarian en suspenso hasta los 32 años, á cuya edad y no á la señalada por la Legislacion política, adquiriera, con su autonomia, la aptitud para el desempeño de los cargos populares. El proyecto de reorganizacion del Ejército, en lo que se refiere al servicio obligatorio, siendo pues el verdadero y perfecto carácter constituyente, no podrá tener validez ni fuerza ejecutiva, si antes no se procede á la reforma de la Constitucion vigente, en lo que se opone á que pueda ser Ley recta y debidamente constituida.

Por tanto:

Teniendo en consideracion la abundancia de argumentos que combaten el servicio militar obligatorio, no como levantamiento unánime de la Nacion en casos estremos, segun lo preceptuado por la Constitucion vigente, sino como base orgánica de un ejército normal compuesto de la Nacion entera, cuyo propósito, conforme se ha visto, rechazan de consumo el carácter nacional, las tradiciones de la patria, su modesta posicion de potencia secundaria, y sobre todo, la política de concentracion y de reparacion reclamada por sus agitaciones intestinas, no ménos que el abatimiento creciente del comercio y de todas las industrias, el malestar y la fermentacion social

que son sus consecuencias, el desequilibrio espantoso de la fortuna pública que es su síntesis, signos característicos de decadencia moral y de profundas lesiones en el organismo económico: Teniendo presente todo este cúmulo de hechos innegables, correspondientes á mucho mayor número de males de necesario, pronto y preferente remedio, que la reforma impugnada agravaria de una manera fatal y peligrosa; los exponentes, persuadidos de que con el silencio faltarian á sus deberes de ciudadanos, reverentemente acuden á las Cortes, pidiendo que desapruében el proyecto de reorganizacion del Ejército, en lo concerniente al servicio forzoso, evitando así grandes perturbaciones y acaso no pequeños infortunios, que fueran triste y tardía prueba de que los pueblos han de gobernarse, tanto segun su historia, como á tenor de sus verdaderas y reconocidas necesidades.—Mahon 11 Junio de 1887.

(Siguen las firmas.)»

### Más sandeces del «anti-pipa»

Para llenar el hondo vacío de la falta de razones, acude el *anti-pipa* á la reprobada miseria de engañar á sus lectores, diciendo que no hemos contestado á sus cargos. Los principales que nos dirigió, insertos están en el número del otro diario correspondiente al lunes último; y basta repasar nuestro artículo del martes para que no quepa la menor duda de que destruimos párrafo por párrafo toda la palabrera indecorosa del adversario. Señale el *anti-pipa* una sola de sus impugnaciones á que no hayamos respondido cumplida y victoriosamente.

Y á fin de que no se ampare en las cuatro repeticiones contenidas en su escrito de anoche, vamos á tomarnos la molestia de rebatirlas una vez más.

Empieza manifestando que conociendo el mal terreno en que nos habíamos metido, nos valimos de la excusa de escribir que cuanto dijimos era copiado de un periódico de la Corte.

Esto es completamente falso.

El primer día, ó sea el 8 del actual, que hablamos en contra del servicio militar forzoso, insertamos un párrafo, declarando en gracia de la verdad y con ánimo de no apropiarnos el trabajo ajeno, que estaba copiado de un diario madrileño. Pretendió luego el *anti-pipa* echarnos la paternidad del escrito, y nosotros le contestamos que las palabras objeto de sus censuras eran de «El Resumen», órgano de los reformistas. ¿Hay en esto la menor sombra de excusa? No. Sólo resplandece el deseo de dar á cada cual la propiedad de sus obras, como mandan Dios y la conciencia.

Añade el *anti-pipa*, que lejos de hacer constar que no estábamos conformes con las frases de «El Resumen», citamos en apoyo de ellas el testimonio de varios padres de familia; afirmacion no ménos falsa que la primera, por cuanto el párrafo «comprendiéndolo así, etc.», enlaza con las palabras, es un hecho que no se escapa á ningun mediano observador del estado en que se encuentra el país, que hoy nos hallamos insuficientemente preparados para las profundas reformas ideadas por el general Cassola, y no con el párrafo del órgano del Sr. Lopez Dominguez, como se empeña en repetir el *anti-pipa* sin intentar la más ligera y baladí demostracion.

Por lo demás, sepa el *anti-pipa* que estamos COMPLETAMENTE conformes con lo dicho por «El Resumen», y por esto, ya que sus palabras son atacadas, nosotros las defendemos y defenderemos hasta que haya temerarios que las impugnen. De donde se deduce, que falta descaradamente á la verdad el *anti-pipa* cuando habla de retractaciones que ni hemos

hecho ni haremos jamás, jamás, jamás.

Tampoco declinamos ninguna responsabilidad. Aceptamos toda la que hubiere en el párrafo aludido de «El Resumen».

Pero esto no es óbice para que expliquemos el verdadero significado de las frases consabidas. ¡No faltaba más sino que pasásemos humildemente por la absurda interpretación del *anti-pipa*!

Por último, éste pretende que no tenemos inconveniente en atacar á la juventud, porque no se ha de molestar en pedirnos reparación de la ofensa, y procedemos de distinto modo con el ejército, temerosos de que alguno de sus individuos nos pida explicaciones.

Ambas afirmaciones son también completamente falsas. He aquí la verdad del caso. De la juventud dijo «El Resumen», y copiamos nosotros de acuerdo con él, que es escéptica, utilitaria, raquíca, encanijada, víctima de la miseria orgánica y de los vicios del cuerpo, incapaz de soportar grandes fatigas, etc., etc.; y esto es un ataque manifiesto, que hacemos en uso del derecho de conceptuarla virtuosa ó perversa. Invitamos á toda la juventud que se crea lastimada, á que acuda contra nosotros.

Respecto del ejército dijo «El Resumen», y copiamos de acuerdo con él, que la *sociedad está poseída hasta los tuétanos de que la profesion militar es oficio bajo y desprecioso cuando no se ejerce con entorchados en las mangas de la levita*, lo cual no significa que sea deshonesto ni humillante el servicio militar, sino que el público no lo aprecia más que en las categorías superiores.

Facil es por otra parte de alcanzar,—repetimos—que el hecho de ser «El Resumen» el órgano autorizado de un general tan ilustre como el Sr. Lopez Dominguez, aleja y desvanece toda sospecha de que en dicha publicacion se escriba ni una sola línea depresiva para los valientes y nobles militares españoles. Y habiéndonos limitado á transcribir las frases de «El Resumen», resulta que si éste no ha ofendido al ejército, tampoco le hemos zaherido nosotros.

Esto es cuanto nos cumple decir en obsequio de la verdad. Por donde se vé que lejos de cantar la palinodia, como asegura falsamente el *anti-pipa*, nos afirmamos y ratificamos en todo lo escrito, y nos afirmaremos y ratificaremos mañana y siempre, siempre, siempre. Por nada del mundo retrocedemos, cuando pensamos estar en lo cierto.

En cuanto al respeto que nos merece el *anti-pipa* cómo ha de merecernos ninguno, quien publica palabrotas que ninguna persona decente se atreve á escribir, convirtiéndose en sumidero de inmundicias!

### Desaciertos municipales

Merece colocarse á la cabeza de los que han puesto más alta la fama del actual Ayuntamiento, la acera que se construye hácia el final de la calle de Santa Eulalia.

Obra tan descabellada no la vieron los siglos.

Figúrese el lector que se ha levantado el piso de tal suerte que en algunos sitios queda un muro de tres palmos, y la acera sube más allá del portal de varias casas, dejando en tan malas condiciones á uno ó dos de aquellos sótanos, que para bajar á los mismos se tendrán que hacer obras de importancia.

Son tan inmensos los perjuicios que éste desacierto del Ayuntamiento irroga á los dueños de las casas por donde se extiende

la nueva acera que alguno de los propietarios ha vendido ya la suya por mucho menos precio de su valor, y no falta quien se opone á la continuacion de las obras, acudiendo contra ellas.

Vamos á ver, ¿por qué no se ha construido la acera dándole una pendiente proporcionada al declive de la calle? ¿No es descabellado pretender que esté casi tan elevada al pié que arriba de la cuesta? ¿Adónde iremos á parar si el Ayuntamiento da en la flor de suprimir la rampa en las aceras por el donoso medio de perjudicar á los propietarios, haciendo al mismo tiempo extremada é innecesariamente caro el coste de las obras?

Pásense los más entusiastas partidarios del Ayuntamiento por la calle de Santa Eulalia, contemplen la acera que censuramos, y verán cuán cortos nos quedamos en la critica de un desacierto sin ejemplo.

Y basta por hoy.

### Salida

Mañana sale para Barcelona el oficial segundo de Administracion Militar D. Juan Martorell con el objeto de conducir á esta plaza la cantidad de 121.000 pesetas con destino á las obras de la fortaleza de Isabel II.

### Vapor «Nuevo Mahonés»

Se está alistando para emprender su primer viaje directo á Barcelona el martes próximo, siendo varias las familias de esta poblacion que piensan utilizarlo.

### Presos

En las cárceles de este partido existen hoy cinco presos, tres con causa pendiente y dos sufriendo condena, esperando se les designe el penal donde han de sufrir la pena que se les impuso.

### Siega

En todos los predios de esta isla ha comenzado la del trigo. La granazon de éste ha sido bastante satisfactoria, prometiendo la cosecha recompensar con la abundancia los afanes y sudores del honrado agricultor.

### Reloj

El que existe en la torre de la parroquia de San Francisco ha sido recompuesto y da la hora con exactitud. Está de enhorabuena el vecindario de las calles inmediatas á dicha iglesia.

### Caida

Al anoecer de uno de los últimos días se cayó el mulo de un hortelano en la calle de Isabel II. Esto no tiene ápice de extraño. Lo raro es que todos los días no acontezcan sucesos análogos. Porque el piso de dicha calle no sirve para cosas mejores.

Entre tanto, el Ayuntamiento se gasta el dinero en obras de importancia secundaria, dado que tengan alguna.

Estamos administrados mejor de lo que merecemos.

### Derribo

Con gran actividad ha empezado el de las casas de la calle de Cifuentes en donde ha de comenzar la carretera general de Menorca.

### Destinos

Los que el Banco de España proveerá por haberse quedado en el arriendo del tabaco, se cubrirán por oposicion, conforme al artículo 25 de los Estatutos de dicha sociedad.

### Mas libros

Por el ministerio de Fomento, se ha destinado á la Biblioteca pública de esta ciudad

otra coleccion de obras modernas compuesta de 132 volúmenes.

### Música

Después de la procesion que celebrará mañana por la tarde la parroquia de San Francisco, la música del Regimiento de Filipinas tocará en el paseo de Isabel II hasta las nueve de la noche, el siguiente programa:

- 1.º Pasadoble El Golpe, Perelló.
- 2.º Mazurka Guipuzcoana, Erviti.
- 3.º Polka La Granadina, Fresias.
- 4.º Sinfonía La Proa, Mazza.
- 5.º Tango La Negrita, N. N.

### Procesion

Mañana corresponde á la parroquia de San Francisco celebrar la festividad del Corpus-Christi. La procesion que con este motivo tendrá efecto, saldrá á las 6 de la tarde, recorriendo el siguiente trayecto: Plaza de San Francisco, calles de los Frailes, Arraval, Cifuentes, Horno, Arraval, Rector, Isabel II y Plaza de S. Francisco.

### Dragado

Ha empezado en el puerto de Felanitx. Por el contrario el de Mahon sigue en el mayor abandono, tanto más deplorable cuanto que constantemente es visitado por buques extranjeros.

### Ganado

Mañana serán embarcadas para Alcadia, en el vapor-correo «Puerto-Mahon», 16 cabezas ganado lanar.

### Avellana

Como la cosecha de avellana promete ser abundante en Porrera y otros pueblos productores de Cataluña, los precios han descendido bastante, consiguiendo las existencias de años anteriores de 15 á 16 pesetas cuartera.

### Teniblores

Los últimos temblores de tierra en las Baleares dan interés de actualidad á la teoría que monsieur Enrique de Parvill ha desarrollado en una Memoria leída poco ha en la Academia de ciencias de París, teoría que se funda en la coincidencia de los terremotos con algunas fases de las lunaciones.

No se refiere Mr. de Parville á los numerosos y casi imperceptibles sacudimientos que ocurren en distintos puntos del globo casi diariamente, sino á los terremotos bien caracterizados. Hay mareas todos los días; pero también se conocen y se determinan las grandes mareas.

Las coincidencias á que se refiere el autor de la Memoria estriban en el cálculo de probabilidades, y el método que ha empleado en sus investigaciones está determinado por las reglas que la ciencia ha denominado la *ley de los errores fortuitos*.

La academia de ciencias de París no ha podido meos de hacer constar que los terremotos ocurridos en las islas Baleares se ha producido con una exactitud rigurosamente matemática en el día y hora que los cálculos de Enrique de Parvill habían preñado, lo mismo que los ocurridos poco antes en América, Grecia é Italia.

## TELÉGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL  
DE EL BIEN PÚBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 17.—12:15 t.

Ha regresado de Toledo la expedicion reformista. Los discursos que allí pronunciaron los Sres. Romero Robledo y Lopez Dominguez fueron encaminados á exponer los desaciertos del Gobierno, que son la ruina del contribuyente, y los despilfarros administrativos que cometen, para

deducir que el programa reformista salvará á la patria, afianzará la libertad y consolidará el trono de Alfonso XIII.

Madrid 17.—2 t.

Un periódico de Viena indica la posibilidad de que Mr. Grevy se retire de la presidencia de la República francesa y le reemplace Mr. Ferry. En Paris se niega esta noticia de una manera autorizada.

Madrid 17.—2:10 t.

Merced á las gestiones del Ministro de Estado, Sr. Moret, el gobierno francés ha aplazado por un año el cumplimiento de la prohibicion de importar vinos con más de dos gramos de yeso.

Madrid 17.—2:30 t.

Circulan contradictorias versiones acerca del secuestro de D.ª Mercedes Martinez Campos verificado en el bosque de Bolonia. Este hecho ha causado gran sensacion, siendo inútiles las pesquisas de la policia por descubrir el paradero de la secuestrada.

Madrid 17.—2:35 t.

El Sr. Moret ha conferenciado con el general Cassola sobre los próximos debates militares.

En la noche del Domingo próximo se celebrará consejo de ministros.

Se dice que el Banco de España, el día primero de Julio rebajará á tres por ciento el interés de los préstamos que hace al Tesoro.

Madrid 10.—30 n.

En el Congreso ha terminado la discusion del presupuesto de Marina.

El Sr. Garcia ha hecho en el Senado una extensa impugnacion de las administraciones subalternas, considerando que con ellas se fomentará el caciquismo.

Madrid 17.—10:35 n.

Se ofrece la prima de 55 por ciento sobre las acciones de la compañía de tabacos; pero nadie las vende.

La comision de presupuestos admite un millon de pesetas con destino á la extincion de la langosta.

Madrid 17.—11 n.

En el Congreso el Sr. Prieto y Caules ha combatido el presupuesto de Marina, defendiendo la existencia de los actuales arsenales. Censuró que el sesenta por ciento del presupuesto se invierta en personal. Se mostró partidario de que el servicio de la infanteria de Marina sea obligatorio; aunque opina que este cuerpo deberia formar un ejército de colonizacion. Por último, el orador combatió la contabilidad de marina.

El Sr. Almodovar del Valle contestó al Sr. Prieto, y el Ministro de Marina resumió el debate, declarando que deben abrirse las puertas de la industria nacional y particular y fomentarse los arsenales.

Madrid 18.—10 m.

Los reformistas presentarán una proposicion incidental en el caso de que los presupuestos no estén aprobados el día primero de Julio. Los ministeriales dicen que el Gobierno no es responsable de la tardanza.

Los reformistas anuncian nuevas expediciones á provincias para el otoño próximo.

El Sr. Silvela pronunció anoche una brillante defensa del parlamentarismo.

Madrid 18.—11:45 m.

Telégramas de Paris, de origen oficial, confirman que Mercedes Martinez Campos ha huido voluntariamente con el vizconde Latour Garbeji con quien ha resuelto casarse y se hallan en Bruselas.

NOTA de las reses muertas en el matadero de esta ciudad los días 4 al 7 de Junio.

CORTANTES	Bueyes	Vacas	Terneros	Terneras	Cabras	Carneros	PESO — Kilóg.	POSESIONES
Poncio Jover	»	»	»	»	»	2		Pedro Orfila (Alayor)
id.	»	»	»	»	»	2	41	Miguel Sbert
id.	»	»	1	»	»	»	188	Antonio Olivés Llunas.
Id.	»	»	1	»	»	»	45	Curnia de baix
Pedro Sotés	»	»	2	»	»	»	287	Llucalari nou
Id.	»	»	»	»	»	4	52	Se Cudia Mahon
Poncio Jover	»	»	»	»	»	3	29	Pedro Orfila Alayor
Id.	»	»	1	»	»	»	115	Ruma vey
José Sintés	»	»	»	1	»	»	164	Noria de Mercadal
id.	»	»	»	»	»	1	13	Binidali nou
Pedro Palliser	»	»	»	»	»	2	31	Binienfús
id.	»	»	1	»	»	»	186	Llimpa Mahon
Pedro Sotés	»	»	»	»	»	4	52	Se Cudia Mahon
id.	»	»	1	»	»	»	91	Binieroga nou
id.	»	»	1	»	»	»	154	Antonio Roig Alayor
id.	»	1	»	»	»	»	181	Salinas veas de Fornells
Id.	»	»	1	»	»	»	237	Sta. Clara S. Cristóbal
Id.	»	»	»	»	»	7	57	id.
Sebastian Olivés	»	»	»	»	»	2	15	Pedro Vinent (Alayor)
José Sintés	»	»	»	»	»	2	23	Binidali nou
Pedro Palliser	»	»	1	»	»	»	36	Vergel D. Simon Sinta-

## Seccion comercial

Barcelona 17.—4'45 t.	
4 por ciento int.	66'73
4 por ciento Exterior.	68'37
4 por ciento amortizable..	82'25
B. H. de Cuba emision de 1880.	100'87
B. H. de Cuba id. de 1886.	95'50
B. H. Colonial.	48'12
F. C. de Barcelona á Fran-	
cia . . . . .	36'50
F. C. del N. de España . . . .	74'25
Oenses . . . . .	11'75
F. C. Tarrag. B. y Francia. . .	60'12
F. Norte. . . . .	75'12
Id. C. de Medina á O. y Vigo.	32'00
Id. Almansa. . . . .	67'36
Obligaciones Trasatlántica. .	95'25

Madrid 17.

4 p.∞ Interior. . . . .	66'60
4 p.∞ amortizable. . . . .	81'80
B. Hipotecarios de Cuba. . . .	100'50

## Seccion Religiosa.

### Santo de hoy.

Stos. Marco, Marceliano y German y Sta. Paula vírgen y mártir.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Pureza en las Concepcionistas.

Mañana, tercer domingo de Junio, en la parroquia iglesia de San Francisco de Asis, se celebra la gran festividad del Corpus-Christi; durante la misa primera se practica la tierna devocion del mes de Junio consagrado al A. Corazon de Jesus; á las siete misa y comunión general; á las nueve y media se descubrirá S. D. M. Tercia solemne y despues la misa mayor á toda orquesta, en cuyo ofertorio habrá sermón y luego la consagracion de la parroquia al S. Corazon de Jesus, por órden del E. Sr. Obispo; el Señor estará de manifiesto hasta la tarde que se cantarán solemnes víspers á las cuatro, despues Rosario y á las seis saldrá la procesion de costumbre, terminando con Te-Deum, Tantum ergo, Bendicion con el Santísimo Sacramento y reserva.

Parroquia de Sta. María; á las nueve Horas y luego la misa mayor en cuyo ofertorio se hará la consagracion de la parroquia al S. Corazon de Jesus; á las once la última misa. Por la tarde víspers, completas y S. Rosario.

Parroquia de Ntra. Sra. del Cármen; á las seis y media práctica del mes de Junio en honor del S. Corazon durante la se gunda misa; á las nueve y media la misa mayor haciéndose la consagracion de la parroquia al S. Corazon de Jesus; por la tarde víspers y S. Rosario.

En las Concepcionistas continúa la solemne devocion del Mes de Junio consagrado al Adorable Corazon de Jesus con esposicion de S. D. M.

### Santo de mañana

El Pmo. Corazon de la Virgen María y Santa Juliana de Falconeri vírgen, Stos. Gervasio y Protasio mres.

## Movimiento del Puerto.

Despachados el 18

Para Barcelona vapor-correo Puerto-Mahon Cap. D. José Pons con 22 trips. efs. y la correspondencia.

## ANUNCIOS

### SUBASTA

de un bote con aparejo de Balandra

El día 22 del corriente á las cinco de la tarde y en el almacén de este puerto, anden de Poniente n.º 81 se venderá en pública subasta un bote de recreo, clavado en cobre y aparejo de balandra, con su lastre de hierro, velas, toldo, almoadas y demás enseres pertenecientes al mismo, todo en muy buen estado: estará de manifiesto en el acto de la subasta.

### SUBASTA

El día 24 del corriente, á las 11 de su mañana se venderá en licitacion verbal, siempre que la postura fuere del agrado de sus dueños, una casa situada en esta ciudad calle Cos de Gracia n.º 31

El acto tendrá lugar en el despacho del Notario D. Pedro Orfila quien enterará de los títulos y condiciones para la venta.

### PARA ALQUILAR

El piso segundo de la Casa calle Deyá n.º 2.

Informarán Paseo de la Miranda n.º 2 principal.

### VINO

En bajamar, Anden de Levante número 17, y por estar el número cubierto con una cortina, se señala la casa con un ramo grande de mata, hay para vender vino de Mallorca de superior calidad á 14 céntimos de escudo el Litro.

### VENTA

El martes día 28 del actual, á las once de la mañana, tendrá lugar en el despacho del notario D. Pedro Orfila y Pons. (Plaza de la Constitucion n.º 14) la venta en pública subasta de la casa n.º 35 de la calle de Gracia de esta ciudad.

El pliego de condiciones y el título de propiedad se hallan de manifiesto en la referida Notaría, para las personas que gusten tomar parte en la licitacion de la finca consabida.

### VINO

Legítimo de Mallorca puro y excelente á 2 reales vellon litro. Ojo que ya es positivo que el comercio de Mallorca está arruinado por causa del sostifismo y Menorca corre parejas.

Terralla superior de Cataluña.

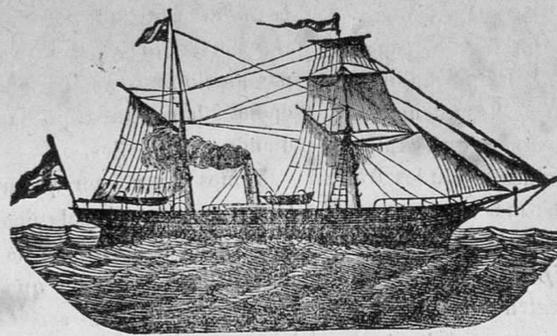
PESCADERÍA NÚM. 24, TIENDA

### PÉRDIDA

Por las calles de esta Ciudad se perdió ayer un alfiler de pecho, forma herradura con el nombre y apellido de su dueño. Se gratificará á la persona que la entregue en la imprenta de este periódico.

### VINO

Legítimo de Alayor á 13 rs. vn. cuarter. Dirigirse al cochero Quingu, calle de Buenaire. Se pone á domicilio.



ADMINISTRACION GERENCIA

## DE LA SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

Accediendo esta Empresa con gusto á los deseos que se le manifiestan de que se repitan este verano los

VIAJES QUINCENALES DIRECTOS A BARCELONA,

ha acordado que desde el martes 21 del corriente empiece el acreditado vapor-correo

## NUEVO-MAHONÉS

al mando de su digno capitán D. Miguel Tuduri las espresadas espediciones á Barcelona, alternándolas con otras tambien quincenales á Argel en la forma siguiente:

### PARA BARCELONA

Saldrá de este puerto el indicado miércoles día 21 á las 4 de la tarde, y de Barcelona para esta el viernes 24 á la misma hora.

### PARA ARGEL

Saldrá el miércoles 28 del actual á las 9 de la mañana, y de Argel para esta el sábado 2 de Julio á las 8 de la mañana, y así sucesivamente todos los miércoles y los viernes y sábados respectivos con alternacion de viajes libres, mientras no se avise anticipadamente su suspension. ó hiciera el vapor falta para las preferentes necesidades del importante servicio de correos que tiene la Empresa á su cargo.

Para unas y otras espediciones regirán las mismas tarifas de flete y pasages establecidos entre Barcelona y Mahon.

La carga para estos viajes á Barcelona deberá estar en el muelle lo mas tarde á las 12 de la mañana del miércoles, día de salida, para poderse facturar y despachar antes de cerrarse las oficinas de Aduana y para Argel, como los pasaportes deben revisarse por la Comandancia de Marina, es preciso que los pasajeros se despachen en toda la mañana del lunes, debiendo tambien la carga facturarse antes de las 12 del mismo día, á cuya hora se cerrará el despacho de esta Administracion, calle de la Infanta 26.

El flete y pasages entre Barcelona y Argel y viceversa, se fijarán por los respectivos consignatarios de acuerdo con el capitán en analogia con los que rijan en las referidas plazas.

Mahon 3 Junio 1887.—El Administrador Gerente, JUAN TALTAVULL.

## LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA ANTIHERPETICA ANTIESCROFULOSA ANTISIFILITICA Y RECONSTITUYENTE

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distincion ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. don Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poterosos purgantes, y la única que contengan carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, soses rebeldes y demás que espresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el depósito central, Jardines, 15 bajo dcha., donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido mas de dos mil puigas

## GRAN CONVENIENCIA

PARA LOS MAESTROS

### ZAPATEROS, MODISTAS, SASTRES Y COSTURERAS

Carretes hilo maquina (Marca Cabreta legítima) 500 yards 11 rs. paquete.

Carretes seda negra desde el n.º 12 al 30 á 84 rs. caja.

Carretes seda blanca desde el n.º 16 al 26 á 110 rs. caja.

Carretes hilo maquina (Marca Cabreta legítima) 200 yards á 5 rs. paquete.

Medias hechas á mano para niña y señora desde 4 á 10 rs. par.

Calcetines hechos á mano para niños y caballeros desde 2 á 5 rs. par.

Cajas ovillos algodón crochet colores surtidos 10 rs. caja.

Se ha recibido 1000 Cajas algodón ovillos crochet blanco de la acreditada marca

### ANCORA

á los precios siguientes:

N.º 10 Caja de 10 ovillos algodón crochet	11 rs vn.	N.º 60 Caja de 10 ovillo algodón crochet	16 rs. vn.
20 " " " " "	11'50 "	70 " " " " "	18 "
30 " " " " "	12 "	80 " " " " "	20'50 "
40 " " " " "	13 "	90 " " " " "	24 "
50 " " " " "	14 "	100 " " " " "	28 "

DROGUERÍA MAHONESA de Martin Valls, Hannover,

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39 —MAHON